



FIRMADO

FIRMADO

ENTRADA	Registro General Diputación de Cádiz	
	Registro Electrónico Común	
	11/03/2019	2019017479E
	Registro Electrónico Común	Hora 09:50



**Grupo Socialista de la Diputación de Cádiz**

ENTRADA	Registro Interno Gabinete de la Presidencia	
	Registro Electrónico Común	
	11/03/2019	2019000555E
	Registro Electrónico Común	Hora 09:50



Encarnación Niño Rico, como Portavoz del Grupo Socialista en la Excm. Diputación de Cádiz, en virtud de la legislación vigente, presenta al Pleno la siguiente Proposición **SOBRE MEDIDAS PARA AUMENTO DEL IPREM.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-Ley 3/2004, de 25 de junio, para la racionalización de la regulación del Salario Mínimo Interprofesional, S.M.I., y para el incremento de su cuantía, vino a crear el indicador I.P.R.E.M., Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples, como parámetro mínimo de riqueza para acceder a múltiples prestaciones, ayudas o becas públicas, como las ayudas a la vivienda, subsidios de desempleo o la asistencia jurídica gratuita, con base legal, reglamentaria o convencional, que hasta entonces habían venido referenciadas al SMI. Desde entonces, el IPREM ha permanecido anclado en valores muy inferiores al SMI, hasta el punto de no ser un parámetro en absoluto representativo del coste de la vida en nuestro país en condiciones de vida dignas.

Desde el año 2010 nos encontramos que se mantiene el indicador en las mismas cuantías. Mientras tanto, en nuestro país la tasa de personas en riesgo de pobreza o exclusión social ha escalado hasta cerca del 30% de la población, situándose por encima de la media europea, según datos oficiales de Eurostat. Somos el tercer país de la UE en el que más ha crecido este porcentaje durante la crisis financiera, el número de españoles bajo el umbral de la pobreza está hoy 4,1 puntos por encima a como estaba en 2008. La resolución del Parlamento Europeo del 20 de Octubre de 2010 instaba a los Estados miembros a aprobar programas de suficiencia de rentas para toda la población en situación de pobreza. El Comité de las Regiones, la Confederación Europea de Sindicatos, o la Red Europea de Luca contra la Pobreza y la Exclusión Social, han hecho recomendaciones similares.

El Dictamen del Comité Económico y Social Europeo del 10 de Diciembre de 2013, recogía asimismo, dicha necesidad como una prioridad de las políticas públicas. La Comisión Europea ha financiado el proyecto ENIM, para emitir informes nacionales sobre la conveniencia y viabilidad de implantar dichos programas de suficiencia de rentas. Según la encuesta de EUROSTAT para 2016, el umbral de la pobreza en nuestro país se situaba en la cuantía de 9.105 Euros/año, lo que equivale a 14 pagas de 650,35 Euros/mes,



cuantía notablemente superior a la que actualmente se establece para el IPREM.

Debemos recordar que el anterior Gobierno de España, mantuvo congelado el IPREM durante casi 7 años, con una subida de tan solo un 1% para el año 2017, quedando en 537,84 Euros/Mensuales durante 2018.

Aunque ante esta situación el actual Gobierno de España, ya está tomando varias medidas para corregir esta situación, como son la subida de un 2% del IPREM para 2019, el incremento del 22,3% del SMI que asciende hasta 900 Euros/mensuales, la creación de un Plan Especial de Empleo para Andalucía con 50 MME, la recuperación del subsidio de desempleo para las personas mayores de 52 años, y la rebaja de 35 a 20 las peonadas para el subsidio agrario para los vecinos de los municipios afectados por las lluvias torrenciales de Octubre de 2018 en Andalucía, se hacen necesarias tomar otras medidas para reajustar los parámetros y porcentajes que se apliquen al cálculo del IPREM, así como a establecer un nuevo sistema de revalorización anual automática.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone los siguientes

#### **ACUERDOS**

Instar al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a:

1. Que se promuevan las iniciativas legislativas y administrativas que correspondan para aumentar el Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples, IPREM, reduciendo las diferencias existentes con el Salario Mínimo Interprofesional, SMI, fijando un porcentaje que los equipare.
2. Que se promuevan las iniciativas legislativas y administrativas que correspondan para establecer un sistema de revalorización anual automática del IPREM.

Encarnación Muñoz Rico

Portavoz Grupo Socialista